EQUITRANSA

CONCILIACIÓN DE COMBUSTIBLE — JUNIO Y JULIO 2026

Acarreo de materiales

Consorcio Carretera Hato Mayor – El Puerto

Santo Domingo, D.N., 22 de septiembre de 2026.

Acusamos recibo de la relación de combustible con la que ustedes observaron nuestra liquidación de junio y julio de 2026. La hemos cotejado línea por línea contra la nuestra y **la aceptamos en su totalidad**.

1. Lo que se ajustó

El precio del galón. Nuestra liquidación venía aplicando un precio único de RD$ 257.80 a todo el mes, y el precio cambia dentro del mes: junio vino a RD$ 259.80 y RD$ 262.80, y julio a RD$ 262.80, RD$ 257.80 y RD$ 254.80. Cada línea se liquida ahora con el precio de su propio conduce, tomado de la relación de ustedes.

Los galones coinciden al **0.00** en todas las líneas de ambos meses: no hay una sola diferencia de volumen entre su relación y la nuestra.

2. Cifras finales

Concepto	Junio 2026	Julio 2026	Total
Acarreo conciliado	1,150,371.01	327,706.92	1,478,077.93
Galones rebajados	2,240.80	1,355.20	3,596.00
Combustible rebajado	(585,764.34)	(348,968.86)	(934,733.20)
Neto del mes	564,606.67	(21,261.94)	543,344.73

En julio el combustible reconocido supera al acarreo del mes, por lo que su neto resulta negativo en RD$ 21,261.94. Los dos meses se presentan juntos y se compensan entre sí: **el monto a facturar por el período es de RD$ 543,344.73**.

3. Una solicitud para los próximos meses

Aceptamos estas líneas para cerrar el período. Siete de ellas, por RD$ 65,826.52, corresponden a vehículos que no tienen conduce ni despacho en el expediente de esta carretera, y la conciliación del acarreo se construye justamente sobre ese documento. Agradecemos que, de aquí en adelante, la relación de combustible venga acompañada del conduce de acarreo que respalda cada línea; así ambas partes concilian contra el mismo papel y este punto no vuelve a abrirse.

Solicitamos su conformidad para proceder a facturar junio y julio de 2026 por **RD$ 543,344.73**.

Carlos Enrique Gutiérrez
Gerente General — Equitransa, S.R.L.